

**D. Mariano Rajoy Brey**  
**Presidente del Gobierno de España**

Sr. Presidente:

El Anteproyecto de la “Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa” (LOMCE) preveía una futura ley del **estatuto de la función pública docente** cuyo objetivo principal sería **la dignificación de la profesión** regulando aspectos tan fundamentales como la formación, la carrera profesional, los derechos y deberes de los docentes, la autoridad del profesorado, .... Y todo ello **exclusivamente para los funcionarios docentes**.

Antes de la aprobación de la Ley, se realizó una intensa campaña denunciando la discriminación que esta medida suponía para todos los docentes del sector privado. Se entregaron **más de 30.000 firmas** al Ministerio de Educación para que se modificara el texto. Finalmente, desapareció la palabra “*pública*” y el texto definitivo de la Ley dice:

*“Además, esta Ley adquirirá pleno sentido con el desarrollo de una futura ley sobre la función docente”*

La Ley de la Función Docente debe incluir a todos los profesionales sin perjuicio de que trabajen en centros públicos, privados o privados concertados.

El MECD mantiene conversaciones con las organizaciones sindicales de la función pública docente en las que, además de cuestiones relacionadas con las condiciones laborales de los funcionarios, discuten aspectos generales de la profesión que afectan a todos los docentes. Sin embargo, se niega a hablar de estos aspectos con los legítimos representantes del profesorado de la enseñanza privada.

Los profesionales de la enseñanza privada prestan un gran servicio a la sociedad y están siendo discriminados y excluidos de la participación en la negociación y debate de cuestiones que afectan a la regulación de la profesión docente, su dignificación y reconocimiento social.

Por todo lo expuesto los firmantes del presente escrito solicitamos su intervención para que los representantes legítimos del profesorado de la enseñanza privada se incorporen a cuantas conversaciones o negociaciones lleve a cabo el MECD relacionadas con la futura ley de la función docente.